



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2014 - 2018	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Prosperidad para Todos (2010-2014)
Sector	AGROPECUARIO	Pilar
Entidad Responsable	170200-INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	1 - Crecimiento sostenible y competitividad
Programa	0520-ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	Objetivo
SubPrograma	1108-SANIDAD AGROPECUARIA	13 - Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo
		Estrategia
		132 - Agropecuaria y desarrollo rural
		Programa
		13215 - Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulador	Salcedo Acosta Fabio
Fecha Última Modificación	2016-02-04 16:02:41
Solicitud de Formulación	157423 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2016
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo

DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MINIMIZAR LOS RIESGOS EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL, SANIDAD VEGETAL Y DE INSUMOS AGROPECUARIOS

Problema

RIESGOS EXISTENTES EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL, SANIDAD VEGETAL Y DE INSUMOS AGROPECUARIOS QUE AMENAZAN LA SALUD Y LA VIDA DE LAS PERSONAS, LOS ANIMALES, LAS PLANTACIONES Y VEGETALES

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin: 2013011000510
Nombre del Proyecto: ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Descripción

Con base el artículo 67 de la Ley 101 de 1993 el proyecto financia todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos de inspección y vigilancia para la sanidad animal, sanidad vegetal, insumos agropecuarios. En este sentido el ICA desarrollará esencialmente acciones encaminadas al fortalecimiento de la red de sensores para su formalización; de seguimiento y monitoreo en el marco del programa de sanidad forestal y para incrementar el control de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, identificando y desarrollando estrategias para que todos los eslabones de las cadenas productivas y de comercialización, contribuyan a la disminución de las actividades ilegales o informales. Para este propósito se realizarán actividades coordinadas con las autoridades de vigilancia y control competentes (DIAN, Policía Nacional, Fiscalía, FNE) productores, distribuidores, gremios y usuarios. Las inspecciones que realiza el ICA permitirán detectar y sancionar la producción o comercialización de insumos agropecuarios por personas naturales o jurídicas no registradas ante el Instituto. También harán posible evitar la comercialización de productos en empaques alterados que afecten su calidad, y con rotulado indebido, ilegible o en otro idioma distinto al castellano en el marbete y etiqueta, entre otros. Adicional al control que ejercen los auditores del ICA también se presta asesoría a los almacenes distribuidores en temas de almacenamiento y en los aspectos plasmados en la Resolución ICA 1167 del 25 de marzo de 2010, que establece los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y de semillas para siembra a través de establecimientos de comercio. Con las brigadas adelantadas el ICA busca proteger a los productores del país de posibles engaños, evitar la competencia desleal en el comercio agropecuario y combatir los perjuicios que genera la venta ilegal de estos insumos, ya que su utilización contribuye a la presencia de riesgos sanitarios y fitosanitarios. En materia de plantaciones forestales en pertinente advertir que cumplen una función fundamental como fuente de energía renovable, el abastecimiento de materia prima, el suministro de bienes y servicios ambientales, la ampliación de la oferta de recursos de los bosques, la generación de empleo y el desarrollo socioeconómico nacional. Por tal motivo, es importante y necesario capacitar y actualizar a los productores y a los profesionales dedicados a los cultivos de especies forestales, y dar respuesta a las necesidades planteadas en el área de plagas y enfermedades de forestales y su manejo tanto por los productores como por los profesionales. El desarrollo de las acciones misionales descritas, el ICA incurrirá entre otros gastos los siguientes: pago de viáticos, gastos de viaje y desplazamiento; adquisiciones de papelería y útiles de oficina, tiquetes aéreos y terrestres, insumos, combustibles, materiales y suministros; alquiler de vehículos; comunicaciones y transporte; capacitación y/o actualización de productores, técnicos agropecuarios y funcionarios; desarrollo de programas de extensión en asuntos técnicos a productores, sensores y técnicos agropecuarios, adquisición de formas, impresos y publicaciones; compra de equipos y mantenimiento, vinculación de servicios personales de apoyo a la gestión institucional en el marco de los objetivos del proyecto y en general todos aquellos gastos que garanticen la ejecución y cumplimiento de los objetivos del proyecto. La ejecución de actividades propias del proyecto podrá el ICA realizarlas directamente o por intermedio de personas naturales o jurídicas oficiales o particulares mediante la celebración de contratos o convenios. ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA AÑO 2016 Para dar cumplimiento a la normatividad vigente, se actualiza la ficha del proyecto de acuerdo a la Ley 1769 de 2015 y Decreto No 2550 del igual año, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016. Para el efecto se procedió a actualizar la fuente de financiamiento, los costos de las actividades, indicadores y metas, la regionalización de los recursos y la focalización de los mismos. La reducción fuerte de recursos condujo a reacomodar el costo de todas actividades del proyecto con base en prioridades, para asegurar en todo momento el cumplimiento de las metas. Ver páginas 19 y 20 de este documento. Para este proyecto se habían solicitado \$4.320.000.000 y quedaron asignados por Decreto \$2.088.000.000 con una reducción del 52%.

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año

Tipo	2014	2015	2016	2017	2018
Personas	12,110,120	12,110,120	12,110,120	12,110,120	12,110,120

Localización

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
AMAZONÍA	AMAZONAS		no aplica
AMAZONÍA	CAQUETA		no aplica
AMAZONÍA	PUTUMAYO		no aplica
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA		no aplica
CENTRO ORIENTE	BOYACA		no aplica
CENTRO ORIENTE	CUNDINAMARCA		no aplica
CENTRO ORIENTE	HUILA		no aplica
CENTRO ORIENTE	NORTE DE SANTANDER		no aplica
CENTRO ORIENTE	SANTANDER		no aplica
CENTRO ORIENTE	TOLIMA		no aplica
OCCIDENTE	ANTIOQUIA		no aplica
OCCIDENTE	CALDAS		no aplica
OCCIDENTE	CAUCA		no aplica
OCCIDENTE	CHOCO		no aplica

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
OCCIDENTE	NARIÑO		no aplica
OCCIDENTE	QUINDIO		no aplica
OCCIDENTE	RISARALDA		no aplica
OCCIDENTE	VALLE		no aplica
ORINOQUÍA	ARAUCA		no aplica
ORINOQUÍA	CASANARE		no aplica
ORINOQUÍA	GUAINIA		no aplica
ORINOQUÍA	GUAVIARE		no aplica
ORINOQUÍA	META		no aplica
ORINOQUÍA	VAUPES		no aplica
ORINOQUÍA	VICHADA		no aplica
REGION CARIBE	ATLANTICO		no aplica
REGION CARIBE	BOLIVAR		no aplica
REGION CARIBE	CESAR		no aplica
REGION CARIBE	CORDOBA		no aplica
REGION CARIBE	GUAJIRA		no aplica
REGION CARIBE	MAGDALENA		no aplica
REGION CARIBE	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		no aplica
REGION CARIBE	SUCRE		no aplica

CADENA DE VALOR

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2013011000510
Nombre del Proyecto: ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Objetivo Especifico: Ampliar la cobertura de la Red de sensores epidemiológicos formalizados

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Red de sensores formalizados Unidad: Número Meta Total: 1.00	Ejecutar y mejorar el Sistema de información y vigilancia epidemiológica. Etapas: Inversión	S	2014-Jan-01	2018-Dec-31
	Realizar eventos de Capacitación, Entrenamiento e Inscripción en cursos y Seminarios Etapas: Inversión	S	2014-Jan-01	2018-Dec-31

Objetivo Especifico: Apoyar el desarrollo de acciones de seguimiento y monitoreo fitosanitario forestal

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Hectáreas forestales con seguimiento y monitoreo Unidad: Número Meta Total: 562,000.00	Ejecutar Programa de vigilancia Fitosanitario Forestal mediante seguimiento y monitoreo de plantaciones Etapas: Inversión	S	2014-Jan-01	2018-Dec-31
	Realizar eventos de Capacitación en el marco de la prevención, vigilancia y mitigación de plagas y enfermedades endémicas y exóticas Etapas: Inversión	N	2014-Jan-01	2018-Dec-31

Objetivo Especifico: Incrementar el control técnico en la producción y comercialización a las empresas e insumos agropecuarios

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Empresas e insumos agropecuarios con control técnico Unidad: Porcentaje Meta Total: 100.00	Combatir insumos agropecuarios ilegales y formalización de productores Etapas: Inversión	S	2014-Jan-01	2018-Dec-31
	Generar condiciones extraordinarias de inocuidad en la producción primaria que garanticen la competitividad y faciliten el control y la comercialización de los productos Etapas: Inversión	N	2014-Jan-01	2014-Dec-31
	Realizar el Control técnico en la producción y comercialización de insumos agropecuarios Etapas: Inversión	S	2014-Jan-01	2018-Dec-31

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2016

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	170200-INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	Propios	3,120,000,000.00	1,088,000,000.00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	170200-INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	Nación	1,200,000,000.00	1,000,000,000.00

Resumen Financiero PGN

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Indicativo	Vigente
2014	3,500,000,000.00	0.00	3,500,000,000.00	3,500,000,000.00	3,500,000,000.00

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin: 2013011000510
Nombre del Proyecto: ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Indicativo	Vigente
2015	3,600,000,000.00	0.00	3,600,000,000.00	3,600,000,000.00	3,600,000,000.00
2016	4,320,000,000.00	0.00	4,320,000,000.00	2,088,000,000.00	2,088,000,000.00
2017	4,449,600,000.00	0.00	4,449,600,000.00	0.00	0.00
2018	4,583,088,000.00	0.00	4,583,088,000.00	0.00	0.00

*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2016

Objetivo: Ampliar la cobertura de la Red de sensores epidemiológicos formalizados

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Red de sensores formalizados Unidad: Número Meta Horizonte: 1.00	Ejecutar y mejorar el Sistema de información y vigilancia epidemiológica.	1,404,040,080.00	1,044,000,000.00	1,044,000,000.00
	Realizar eventos de Capacitación, Entrenamiento e Inscripción en cursos y Seminarios	75,600,000.00	0.00	0.00
	Total	1,479,640,080.00	1,044,000,000.00	1,044,000,000.00

Objetivo: Incrementar el control técnico en la producción y comercialización a las empresas e insumos agropecuarios

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Empresas e insumos agropecuarios con control técnico Unidad: Porcentaje Meta Horizonte: 100.00	Realizar el Control técnico en la producción y comercialización de insumos agropecuarios	1,230,768,000.00	171,000,000.00	171,000,000.00
	Combatir insumos agropecuarios ilegales y formalización de productores	80,359,920.00	0.00	0.00
	Total	1,311,127,920.00	171,000,000.00	171,000,000.00

Objetivo: Apoyar el desarrollo de acciones de seguimiento y monitoreo fitosanitario forestal

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Hectáreas forestales con seguimiento y monitoreo Unidad: Número Meta Horizonte: 562,000.00	Ejecutar Programa de vigilancia Fitosanitario Forestal mediante seguimiento y monitoreo de plantaciones	1,494,672,000.00	873,000,000.00	873,000,000.00
	Realizar eventos de Capacitación en el marco de la prevención, vigilancia y mitigación de plagas y enfermedades endémicas y exóticas	34,560,000.00	0.00	0.00
	Total	1,529,232,000.00	873,000,000.00	873,000,000.00

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2016

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
AMAZONAS	12,000,000.00	31,200,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00
ANTIOQUIA	60,000,000.00	156,000,000.00	0.00	50,000,000.00	54,400,000.00	0.00	50,000,000.00	54,400,000.00	0.00
ARAUCA	24,000,000.00	62,400,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00
ATLANTICO	24,000,000.00	62,400,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
BOGOTA	144,000,000.00	374,400,000.00	0.00	120,000,000.00	130,560,000.00	0.00	120,000,000.00	130,560,000.00	0.00
BOLIVAR	24,000,000.00	62,400,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00
BOYACA	60,000,000.00	156,000,000.00	0.00	50,000,000.00	54,400,000.00	0.00	50,000,000.00	54,400,000.00	0.00
CALDAS	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
CAQUETA	24,000,000.00	62,400,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00
CASANARE	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
CAUCA	48,000,000.00	124,800,000.00	0.00	40,000,000.00	43,520,000.00	0.00	40,000,000.00	43,520,000.00	0.00
CESAR	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
CHOCO	12,000,000.00	31,200,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00
CORDOBA	60,000,000.00	156,000,000.00	0.00	50,000,000.00	54,400,000.00	0.00	50,000,000.00	54,400,000.00	0.00
CUNDINAMARCA	72,000,000.00	187,200,000.00	0.00	60,000,000.00	65,280,000.00	0.00	60,000,000.00	65,280,000.00	0.00
GUAINIA	12,000,000.00	31,200,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00
GUAJIRA	24,000,000.00	62,400,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00
GUAVIARE	12,000,000.00	31,200,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00
HUILA	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
MAGDALENA	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
META	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
NARIÑO	48,000,000.00	124,800,000.00	0.00	40,000,000.00	43,520,000.00	0.00	40,000,000.00	43,520,000.00	0.00
NORTE DE SANTANDER	24,000,000.00	62,400,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00
PUTUMAYO	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
QUINDIO	48,000,000.00	124,800,000.00	0.00	40,000,000.00	43,520,000.00	0.00	40,000,000.00	43,520,000.00	0.00
RISARALDA	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	12,000,000.00	31,200,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00
SANTANDER	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
SUCRE	24,000,000.00	62,400,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00
TOLIMA	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
VALLE	36,000,000.00	93,600,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00	30,000,000.00	32,640,000.00	0.00
VAUPES	12,000,000.00	31,200,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00	10,000,000.00	10,880,000.00	0.00
VICHADA	24,000,000.00	62,400,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00	20,000,000.00	21,760,000.00	0.00
Total	1,200,000,000.00	3,120,000,000.00	0.00	1,000,000,000.00	1,088,000,000.00	0.00	1,000,000,000.00	1,088,000,000.00	0.00

INDICADORES

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2016

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2013011000510
Nombre del Proyecto: ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

	Ponderación
Indicadores de Producto	70.00 %
Indicadores de Gestión	30.00 %
Total	100.00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018
1100G108 - Almacenes comercializadores de insumos agrícolas supervisados y controlados Unidad de Medida: Número	7,200.00	9,000.00	7,000.00	9,300.00	9,320.00

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

Objetivo Especifico: Ampliar la cobertura de la Red de sensores epidemiológicos formalizados

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Red de sensores formalizados	1100P207 - Sensores Formalizados Tipo indicador: Indicador de Producto Unidad de Medida: Número Meta Total: 4,520.00	2014	4,300.00
		2015	4,500.00
		2016	4,500.00
		2017	4,520.00
		2018	4,520.00
	Red de sensores formalizados Ampliada y mantenida Ampliada y mantenida Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.00	2014	1.00
		2015	1.00
		2016	1.00
		2017	1.00
		2018	1.00

Objetivo Especifico: Apoyar el desarrollo de acciones de seguimiento y monitoreo fitosanitario forestal

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Hectáreas forestales con seguimiento y monitoreo	1100P247 - Hectáreas con seguimiento y monitoreo Tipo indicador: Indicador de Producto Unidad de Medida: Número Meta Total: 562,000.00	2014	115,000.00
		2015	115,000.00
		2016	90,000.00
		2017	121,000.00
		2018	121,000.00
	Hectáreas forestales con seguimiento y monitoreo Realizado e incrementado Realizado e incrementado Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 562,000.00	2014	115,000.00
		2015	115,000.00
		2016	90,000.00
		2017	121,000.00
		2018	121,000.00

Objetivo Específico: Incrementar el control técnico en la producción y comercialización a las empresas e insumos agropecuarios

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Empresas e insumos agropecuarios con control técnico	1100P240 - Porcentaje de solicitudes de registro de Empresas productoras, importadores y comercializadoras de insumos agropecuarios atendidos Tipo indicador: Indicador de Producto Unidad de Medida: Porcentaje Meta Total: 100.00	2014	100.00
		2015	100.00
		2016	100.00
		2017	100.00
		2018	100.00
	Empresas e insumos agropecuarios con control técnico Realizado en la producción y comercialización Realizado en la producción y comercialización Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Porcentaje Meta Total: 100.00	2014	100.00
		2015	100.00
		2016	100.00
		2017	100.00
		2018	100.00

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2016

Regionalización de Indicadores de Producto Cadena de Valor para la Vigencia: 2016

Objetivo Específico: Ampliar la cobertura de la Red de sensores epidemiológicos formalizados

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Producto	Indicador	Departamento	Meta
Red de sensores formalizados	1100P207 - Sensores Formalizados	AMAZONAS	39.00
		ANTIOQUIA	483.00
		ARAUCA	50.00
		ATLANTICO	41.00
		BOGOTA	46.00
		BOLIVAR	137.00
		BOYACA	562.00
		CALDAS	181.00
		CAQUETA	41.00
		CASANARE	48.00
		CAUCA	112.00
		CESAR	155.00
		CHOCO	31.00
		CORDOBA	82.00
		CUNDINAMARCA	309.00
		GUAINIA	14.00
		GUAJIRA	74.00
		GUAVIARE	44.00
		HUILA	336.00
		MAGDALENA	103.00
		META	29.00
		NARIÑO	380.00
		NORTE DE SANTANDER	157.00
		PUTUMAYO	183.00
		QUINDIO	104.00
		RISARALDA	71.00
		SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	4.00
		SANTANDER	251.00
		SUCRE	40.00
		TOLIMA	337.00
		VALLE	33.00
		VAUPES	9.00



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2013011000510
Nombre del Proyecto: ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Red de sensores formalizados	1100P207 - Sensores Formalizados	VICHADA	14.00
	Red de sensores formalizados Ampliada y mantenida Ampliada y mantenida	BOGOTA	1.00

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2016

Política

FILTROS DE CALIDAD

Observaciones del Proyecto

Control de Formulación Tecnico

Funcionario JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Fecha 2016-Jan-25 14:21:00

Observación
SE MODIFICA LA FICHA DEL PROYECTO PARA AJUSTAR COMPONENTES A DECRETO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL N. 2550 de 2015

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2013011000510
Nombre del Proyecto: ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
		Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	
		Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	N.A	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		N.A	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
		Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
		Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
		Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
		Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
		Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin: 2013011000510
Nombre del Proyecto: ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Fecha 2016-Jan-25 15:48:27

Observación
SE MODIFICA LA FICHA DEL PROYECTO PARA AJUSTAR COMPONENTES A DECRETO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL N. 2550 de 2015

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
		Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	
		Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	N.A	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		N.A	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
		Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
		Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
		Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
		Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
		Si	

FICHA EBI**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP****DNP** Departamento
Nacional
de Planeación**Código Bpin:**

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Cabeza de Sector Jefe Planeacion**Funcionario** Samuel Zambrano Canizales**Cargo** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA**Fecha** 2016-Jan-29 12:02:20**Observación**

El proyecto se actualiza al Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016. Se actualiza la cadena de valor, siguiendo los parámetros establecidos para tal fin, en los siguientes campos: objetivos específicos, productos, indicadores, metas, actividades, costos, regionalización de los recursos y el esquema financiero. Se emite concepto favorable.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	
		Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
		Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	
		Si	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
		Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	
		Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
		Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
		Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Control de Viabilidad Técnico

Funcionario NELSY COTES MENDEZ
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha 2016-Jan-29 08:37:15

Observación

El proyecto se actualiza a la vigencia 2016, al Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación 2016 No. No 2550 del 30 de diciembre de 2015. Al proyecto se le había solicitado una apropiación en la suma de \$4.320.000.000 y, mediante el mencionado Decreto se disminuyó dicha apropiación quedando en el valor de \$2.088.000.000.

Como efecto de la reducción de la apropiación, fue necesario ajustar la cadena de valor del proyecto en los objetivos, productos, indicadores y metas, así como en las actividades y sus costos, conforme a las prioridades de la entidad para el cumplimiento de sus objetivos. Igualmente, se ajustó la regionalización de los recursos y el esquema financiero.

Los ajustes realizados se pueden evidenciar en el documento técnico y la cadena de valor, guardando consistencia con la información registrada en la ficha BPIN.

La cadena de valor guarda correspondencia entre los objetivos, productos formulados, indicadores y sus metas, así como las actividades programadas que conllevan al cumplimiento de los objetivos.

Por lo anterior, se emite concepto favorable al presente proyecto con el fin de continuar con los trámites de aprobación y registro en el BPIN por parte del DNP.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	
		Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
		Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	
		Si	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
		Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	
		Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
		Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
		Si	

**Código Bpin:**

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario Juan Fernando Cifuentes Restrepo**Cargo** Asesor**Fecha** 2016-Feb-03 10:40:29**Observación**

Una vez revisado el proyecto de inversión denominado "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL" identificado con código BPIN 2013011000510 (vigencia 2016), cuya actualización obedece al ajuste presupuestal de acuerdo a los recursos asignados por medio del Decreto No. 2550 de 2015, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016; se puede concluir lo siguiente:

Se evidencia coherencia en los ajustes realizados en materia de costos de las actividades y las metas para el año 2016. De igual manera, en el documento adjunto por medio del cual se describe y sustenta el proyecto, se desglosan las actividades que tuvieron ajustes presupuestales y se evidencia coherencia entre dichos ajustes y la información registrada en los módulos de "costos de las actividades", "metas" y "regionalización de recursos" de la cadena de valor del SUIFP.

Adicionalmente, fue revisada la totalidad de la cadena de valor (problema, objetivos generales y específicos, productos, actividades, metas, indicadores, etc.), comprobando la coherencia técnica del proyecto de inversión.

CONCLUSIÓN: Con base en la revisión realizada, se da concepto favorable a la actualización del proyecto de inversión "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL", para la vigencia 2016.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
		Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
		Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
		Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	

**Código Bpin:**

2013011000510

Nombre del Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Andrea Quiroga Angel**Cargo** SUBDIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO AGROPECUAR**Fecha** 2016-Feb-04 16:11:41**Observación**

Una vez revisado el proyecto de inversión denominado "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL" identificado con código BPIN 2013011000510 (vigencia 2016), cuya actualización obedece al ajuste presupuestal de acuerdo a los recursos asignados por medio del Decreto No. 2550 de 2015, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016; se puede concluir lo siguiente:

Se evidencia coherencia en los ajustes realizados en materia de costos de las actividades y las metas para el año 2016. De igual manera, en el documento adjunto por medio del cual se describe y sustenta el proyecto, se desglosan las actividades que tuvieron ajustes presupuestales y se evidencia coherencia entre dichos ajustes y la información registrada en los módulos de "costos de las actividades", "metas" y "regionalización de recursos" de la cadena de valor del SUIFP.

Adicionalmente, fue revisada la totalidad de la cadena de valor (problema, objetivos generales y específicos, productos, actividades, metas, indicadores, etc.), comprobando la coherencia técnica del proyecto de inversión.

Con base en la revisión realizada, se da concepto favorable a la actualización del proyecto de inversión "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL", para la vigencia 2016.

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2013011000510
Nombre del Proyecto: ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
		Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
		Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
		Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	

CAMBIOS REALIZADOS

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior